

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70**COLMENAR DE OREJA****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 24 de enero de 2013, ha aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares para adjudicar, por procedimiento abierto, una licencia de autotaxi para el servicio de transporte urbano de viajeros, en el municipio de Colmenar de Oreja, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
2. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto.
3. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28380 Colmenar de Oreja.
 - d) Teléfono: 918 943 030; fax 918 943 198.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: veinte días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
4. Presentación de las ofertas de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales a partir de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la contenida en la cláusula cuarta del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, plaza Mayor, número 1. 28380 Colmenar de Oreja (Madrid). De nueve a catorce horas, de lunes a viernes, y sábados de diez a doce y treinta horas.
5. “Perfil de contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde puede obtenerse el pliego: www.colmenardeoreja.org

En Colmenar de Oreja, a 25 de enero de 2013.—El alcalde, José García Paredes.

(01/294/13)

